

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**33304** *Resolución del 28 de agosto de 2013, de la Secretaría General Técnica de la Consellería del Medio Rural y del Mar, por la que se hace pública la formalización de un contrato de dos (2) helicópteros y brigadas con destino a prevención y defensa contra incendios forestales durante los años 2013, 2014 y 2015 (propuesta 5/13-I) (expediente 20/2013).*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consellería del Medio Rural y del Mar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 20/2013.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=18995>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
  - b) Descripción: El objeto del contrato consiste en la prestación de un servicio integral de helicópteros y brigadas, formado por un helicóptero tipo pesado y otro helicóptero tipo ligero, con destino a la prevención y defensa contra incendios forestales durante las precampañas y campañas de los años 2013, 2014 y 2015.
  - c) Lote: Sí, 2.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60442000
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE 1 de junio de 2013, BOE de 10 de junio de 2013 y DOG de 21 de junio de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 10030604
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 4.388.832,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: Lote 1: 1 de agosto de 2013; Lote 2: 30 de julio de 2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 9 de agosto de 2013.
  - c) Contratista: UTE Inaer, SL, -Europa Agroforestal, S.L. para ambos lotes.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Lote 1: 3706560 € y Lote 2: 634432 €.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote 1. Fue la única oferta presentada y cumple los requisitos señalados en los pliegos. Lote 2. La oferta más ventajosa para la Administración, al obtener la mayor puntuación en el procedimiento.

Santiago de Compostela, 28 de agosto de 2013.- La Consejera, P.D. (Orden del 30/03/12, DOG n.º 70, de 12 de abril), el Secretario General Técnico, Alfonso García Magariños.

ID: A130049014-1

cve: BOE-B-2013-33304